



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Sociales  
Area: Socio Política

(Programa del año 2023)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 23/11/2023 22:45:07)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Seminario de Tesina/Trabajo Final Integrador	Lic Administración y Gestión d	OCS 8/202 1	2023	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CARENA, JUAN NORBERTO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	18/11/2023	15	45

### IV - Fundamentación

Este Seminario propone articular la formación alcanzada por los/as estudiantes durante la cursada de las asignaturas para el tratamiento de un tema/problema de interés, que culmina en la elaboración de un trabajo final integrador de grado. Constituye un espacio de trabajo planificado con el propósito de generar las condiciones para que cada estudiante de manera individual avance en recortar un problema y seguir los pasos académicos para la producción de un Trabajo escrito Integrador Final. El seminario brinda apoyo para la organización de las secciones del trabajo y la claridad en la presentación escrita. Durante la cursada del seminario se recorre un espacio para la creación de un esbozo del trayecto final integrador. El Trabajo Final Integrador se compondrá: La formulación de un proyecto en el cual se analice críticamente un campo problemático referido al área de interés. Componentes básicos: Construcción del problema. Arquitectura del marco teórico o marco de referencia. Referencias a la biografía profesional del estudiante. Definición de propósitos y/u objetivos. Determinación de recursos y líneas de acción.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- \*Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la elaboración del Trabajo Final Integrador.
- \*Acompañar a los/as estudiantes en las diversas etapas de desarrollo del TFI, desde un primer Esquema hasta el Avance del Plan de Trabajo.
- \*Indagar en teorías y categorías de análisis para la redacción del TFI.

## VI - Contenidos

### UNIDAD 1:

Partes de un texto científico: Dedicatorias. Agradecimientos. Resumen. Introducción. Diagnóstico. Problema. Árbol del problema. Objetivo general. Objetivos específicos. Justificación. Estrategias de intervención. Líneas de acción. Metodología. Marco conceptual. La planificación de la intervención. Actividades, productos y metas. Estrategias de evaluación y monitoreo. Recursos, actores y responsabilidades. Reflexión final. Bibliografía. Anexo

### UNIDAD 2:

Elementos de diseño, desarrollo y escritura de un trabajo académico.

El proceso de elaboración de trabajo final integrador de grado: la elección del tema, objetivos de trabajo, el marco teórico, la metodología y las conclusiones.

Selección de bibliografía adecuada a la temática

### UNIDAD 3:

Brindar asesoramiento metodológico y estadístico. Orientar al estudiante en la selección del tema a elegir para la confección del Trabajo Final integrador.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades prácticas donde se pretende que el/la estudiante pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante. Los trabajos prácticos tienen relación directa con los conocimientos aprehendidos durante la exposición de las clases teóricas.

## VIII - Regimen de Aprobación

### REGIMEN DE PROMOCIÓN

La aprobación consiste en un Trabajo escrito de carácter individual que contenga una argumentación inicial y general para una tesina de Investigación o estrategias de intervención, que permita completar la presentación del Proyecto de Trabajo Final (Tesina). Las condiciones para su aprobación contemplan dos aspectos: el desarrollo de los ejes temáticos (teóricos y prácticos) recomendados para la escritura académica y la presentación por escrito que deberá cumplir con las formalidades convencionales de un Informe final (tipografiado, bibliografía, indicación citas textuales, etc.).

Los/as estudiantes que cumplan con las condiciones identificadas ut-supra obtendrán una calificación entre 7 y 10 puntos, aquellos que no logren llegar a esas notas pero que alcancen una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos obtendrán solamente la condición de regularidad y podrán acceder al Régimen por examen final.

### RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para acceder a la condición de alumno/a regular, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

1.- Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 100% de los trabajos prácticos.

O.C.S N° 66/21, Art. 2, inc. b)

2.- La aprobación de 1 trabajo a modo de parcial, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).

### RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL

El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre la base de la presentación de un esquema y/o bosquejo relacionado a la integralidad de los contenidos del programa de la asignatura. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

### RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ALUMNOS LIBRES

El/la estudiante que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen de modalidad oral, una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita producto de una investigación de un tema de la asignatura. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado. Luego de aprobado el examen escrito procederá a rendir examen en las mismas condiciones del alumno/a regular donde se tomará sobre la base de la presentación de un esquema y/o bosquejo relacionado a la integralidad de los contenidos del programa de la asignatura. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] BRAILOVSKY, DANIEL (2010). “Cincuenta expresiones usuales del lenguaje académico”. Documento de Coordinadas en Investigación Educativa.
- [2] CARLINO, PAULA (2005). “El proceso de escritura académica. Cuatro dificultades de la enseñanza universitaria”. Educere, año/vol. 8, N° 026, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela
- [3] COTERA FRETTEL ALFONSO (2012). Manual de las jornadas del seminario-taller “Proyectos de desarrollo para el buen vivir” Lima, Perú.
- [4] MARGOLLES GARCÍA PEDRO. 5000 frases precocinadas para textos científicos
- [5] NAVARRO, FEDERICO (2014). Manual de escritura para carreras de humanidades. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos
- [6] SAUTU, RUTH (2005). Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. Editorial Lumiere. Buenos Aires.

## X - Bibliografía Complementaria

--

## XI - Resumen de Objetivos

--

## XII - Resumen del Programa

--

## XIII - Imprevistos

Cuando por razones de fuerza mayor y/o imprevista que no se pueda dictar la asignatura de manera presencial, la misma se realizará en forma virtual, mediante aplicaciones que la cátedra elegirá. Las evaluaciones serán de manera en proceso mediante respuestas a trabajos evaluatorios y confesión de guías de trabajos prácticos. Parciales de manera virtual con metodología que la cátedra elegirá.

Mail de contacto: jncarena@gmail.com

## XIV - Otros

--

### ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	